



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 15/07/2026
HASH: 1281f6c6a2e004c3fe14408ae118

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR

ANUNCIO

Aprobación de la Ampliación de Calificación Ambiental para la actividad de bar con cocina y sin música, en Corredera, n.º 62-B. Expte 6513/2025.

Mediante resolución de la Concejala Delegada de Medio Ambiente n.º 2026-2148, de fecha 15/07/2026, se ha resuelto favorablemente la Ampliación de Calificación Ambiental de la actividad de **bar con cocina y sin música**, con emplazamiento en calle **Corredera, n.º 62-B** de El Viso del Alcor (Sevilla) con referencia catastral **9115014TG5491S0001HW** de este municipio y cuyo contenido íntegro estará a disposición de los administrados en el portal del Ayuntamiento <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/> introduciendo en el apartado de validación de documentos el siguiente código de validación: **5ZX3TD6XP9W4TTKYPPQE2PYMY**.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 44.7 de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para su conocimiento y efectos oportunos.

EI ALCALDE- PRESIDENTE

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

